

SEMINARIO SOBRE

LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE AMPARO: LA TRASCENDENCIA DEL NUEVO AMPARO

Getafe, 28 de octubre de 2013

Organizado por

Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid



Universidad Carlos III de Madrid



PROGRAMA

Inauguración

9:30 horas

Pablo PÉREZ TREMPs (catedrático de Derecho constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid, exmagistrado del Tribunal Constitucional)

1. La reforma de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional

10:00 horas

- Mario HERNÁNDEZ RAMOS (profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca): *La especial trascendencia constitucional como criterio de admisión del amparo. ¿Concepto jurídico indeterminado o inseguridad jurídica del recurrente?*
- José Miguel SÁNCHEZ TOMÁS (profesor titular de Derecho Penal de la Universidad Rey Juan Carlos, letrado del Tribunal Constitucional): *La exigencia de la especial trascendencia en la admisión del nuevo amparo*

Moderador: Emilio PAJARES MONTOLÍO (profesor titular de Derecho constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid)

Café

12:00 horas

2. Especial trascendencia en relación con la tutela judicial efectiva y los procesos electorales

12:30 horas

- Alicia GONZÁLEZ ALONSO (profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid): *La*

Las sesiones se llevarán a cabo el lunes 28 de octubre en el Salón de grados (edificio 8, Rectorado) del Campus de Getafe de la **Universidad Carlos III de Madrid** (c./ Madrid, 126, Getafe)

Dirección: Luis Aguiar de Luque

Coordinación: Carmen Montesinos Padilla

La **asistencia** al seminario es libre. Se agradecería confirmación (a efectos meramente organizativos) por correo electrónico dirigido a imgp@der-pu.uc3m.es o a cmontesi@inst.uc3m.es

Seminario organizado con una ayuda del **Vicerrectorado de Investigación** de la Universidad Carlos III de Madrid

protección de los derechos fundamentales del artículo 24.1 de la Constitución tras la "objetivación" del recurso de amparo

- Manuel FERNÁNDEZ-FONTECHA TORRES (letrado de las Cortes Generales): *La naturaleza del recurso de amparo electoral y la doctrina sobre el refuerzo de la representación*

Moderador: Miguel SATRÚSTEGUI GIL-DELGADO (profesor titular de Derecho constitucional, vicerrector de cultura y comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid)

3. La visión del requisito de la especial trascendencia constitucional desde la abogacía y desde el Tribunal Constitucional

16.00 horas

- Ignacio DíEZ-PICAZO GIMÉNEZ (catedrático de Derecho procesal de la Universidad Complutense de Madrid, abogado): *Lo nuevo y lo añejo en el nuevo amparo*
- Encarnación ROCA TRIAS (magistrada del Tribunal Constitucional, catedrática de Derecho Civil de la Universitat de Barcelona): *Interpretación de la "especial trascendencia constitucional" por parte del Tribunal Constitucional*

Moderador: Luis AGUIAR DE LUQUE (catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid)

Clausura

18.00 horas

Francisco PÉREZ DE LOS COBOS (presidente del Tribunal Constitucional, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid)

Pablo PÉREZ TREMPs (catedrático de Derecho constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid, exmagistrado del Tribunal Constitucional)



Universidad Carlos III de Madrid
www.uc3m.es